

David, 15 de febrero de 2022

Nota DRCH-364-02-2022

Ingeniero

**DOMILUIS DOMINGUEZ**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente- Panamá

*JR*

E. S. D.

**Ingeniero Dominguez:**

En respuesta al Memorando DEEIA-0076-0702-2022, remitimos el Informe Técnico No. 007-02-2022, sobre el proyecto “**RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III**”, promovido por **LAS LOMAS DEVELOPMENT, S.A.**

De Usted,

Atentamente,

  
**ING. KRISLEY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KQ/NR/tg

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
Por: <i>J. Alvarado</i>	Fecha: <i>16/2/2022</i>
	Hora: <i>9:13 AM.</i>

Adjunto:

- Informe Técnico No. 007-02-2022

c.c./: Archivos / Expediente

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 007-02-2022  
DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EsIA CAT. II  
“RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III”

<b>Propósito:</b>	Evaluar la información de la segunda nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II
<b>Proyecto:</b>	<b>“RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III”</b>
<b>Promotor:</b>	LAS LOMAS DEVELOPMENT, S.A.
<b>Representante Legal:</b>	Generoso Humberto Olmos Castellón
<b>Ubicación:</b>	<b>CORREGIMIENTO:</b> Las Lomas <b>DISTRITO:</b> David <b>PROVINCIA:</b> Chiriquí
<b>Fecha de informe:</b>	15 de febrero de 2022

**ANTECEDENTES:**

- En atención a Memorando DEEIA-0076-0702-2022, enviado por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la Regional de Chiriquí evalúa la información de la segunda nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II **“RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III”**

**INFORMACION PRESENTADA:**

- Respuestas a la solicitud de información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto **“RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III”**

**SEGÚN EL DOCUMENTO SE PRESENTA LO SIGUIENTE:**

- Respuestas a las preguntas realizadas mediante nota DEIA-DEEIA-AC-0197-2312-2021.

**COMENTARIOS DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:**

- La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Chiriquí, no tiene comentarios al respecto sobre la documentación presentada; consideramos que el promotor del proyecto, deberá conservar y proteger los bosques de galería que se encuentra en los márgenes de las fuentes de agua que se encuentran a lo largo del proyecto y así

cumplir con los artículos 23 y 24 de la Ley Forestal, en donde así ameriten los mismos; de igual manera la empresa promotora deberá cumplir con los permisos que así lo ameriten por parte de la Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente y por las demás entidades competentes, en lo que respecta al cruce de la tubería de aguas residuales por el cuerpo hídrico que se encuentra dentro del polígono propuesto a intervenir para el desarrollo del proyecto antes mencionado.

**RECOMENDACIONES:**

- Tomar en consideración, las recomendaciones emitidas por parte de la Regional de Chiriquí
- Continuar con el debido proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Tramitar los respectivos permisos que se requieran para la realización del proyecto

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
THARSIS O. GONZALEZ P.  
MOTER EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBIENTE  
IDONEIDAD: 7,462-13-M19 \*

**THARSIS GONZALEZ**  
Evaluadora

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NELLY W. RAMOS E.  
MOTER EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBIENTE  
IDONEIDAD: 7,593-14-M19 \*

**MGTER. NELLY RAMOS**  
Jefa de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental

  
**ING. KRIELEY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



c.c. Archivos / Expediente



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0076-0702-2022**

PARA: KRISLLY QUINTERO  
Directora Regional de MiAmbiente – Chiriquí

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de respuesta a la Primera Información Aclaratoria  
FECHA: 07 de febrero de 2022



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **RESIDENCIAL “LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III”**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí cuyo promotor es LAS LOMAS DEVELOPMENT, S.A.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto copia digital (CD) de la respuesta a la primera información aclaratoria.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-110-2021**  
Fecha de Tramitación (AÑO): 2021  
Fecha de Tramitación (MES): noviembre

DDE/ACP/avir



Avenida, Calle Bróbster, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel: 507 500-0355

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)